DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS ,** con C.I. N° **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **400.247** del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL CON EQUIPOS EN COMODATO",** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la vital importancia de contar con los insumos ante el importante flujo de pacientes polivalentes que son atendidos en el Hospital de Clínicas, a quienes se les debe de realizar estudios laboratoriales para su correcto diagnóstico y tratamiento. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con los insumos acreditada por el Administrador de contrato y Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.997
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 29 de setiembre de 2021.

Nota Adm. HC Nº 912/21.

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LPN N° 13/2021 **"ADQUISICIÓN DE REATIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL CON EQUIPOS EN COMODATO" ID N° 400.247**

El motivo obedece a la falta de stock de los mismos, ante el importante flujo de pacientes polivalentes que son atendidos en el Hospital de Clínicas, a quienes se les debe realizar estudios laboratoriales para su correcto diagnóstico y tratamiento.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Atentamente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

Mgter. Dra. Fátima Soledad Ovando
Vice Directora de Servicios Asistenciales
Hospital de Clínicas
F.C.M - U.N.A.

.....Vo.Bo
Mgter. Dra. Fátima Ovando
Encargada de Despacho
Dirección General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
29 SEP 2021
Nº: 1966
Hora: 11:27
Firma: NICOLÁS VILLALBA
Aclaración: Dpto. de Contrataciones Públicas FCM - UNA